



En cuya virtud se acordó se depositó de ello a dho.
 Sr. Jefe Político según esta prebenid. y lo
 firmaron todos los S. concurrentes de que go
 el Sr. C. Certifico =

Don Hernán J. José Parra y Jaquén
 Joaquín Guillen Fran. Pineda José Moreno
 Antonio González Diego de Maza
 Luis Torrenté Juan Martín
 Bartolomé Cuellar Antonio Gascó Mateos
 Juan Ríos Juan Ponce
 Presente mi:
 Juan G. Jaquén
 Jefe Político

Senor del Sr. del Sr.

En la villa de Calaspampa a cinco de Mayo de mil
 ochocientos cuarenta y ocho. Estando reunidos
 en la sala capitular de ella en virtud de citación
 ante dem los S. del dho. inter. Com. de la mis
 ma a saber D. José Heras, Alcalde Presidente, D. Jo
 se G. y Jaquén Teniente Primer de el dho. D. Jo
 quín Guillen Teniente Segundo, D. Juan. Pineda, D.
 Juan Martín, D. José Moreno Teniente, D. Diego de Ma
 za, D. Basilio Cuellar, D. Antonio G. Mateos
 D. Antonio González y D. Juan Ríos Regidores,